



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7600696 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena – Centro De La Innovación, La Agroindustria Y La Aviación CIAA
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR. 7600696 DE 2025
<b>OBJETO</b>	5_9503_157 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	05/03/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	05/03/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	286
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	19/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	JAIME ERNESTO NUÑEZ ROMERO
<b>CC o NIT</b>	92153409



<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	N/A
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	N/A
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Municipio de Rionegro, en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, además de los municipios de la Ceja, el Santuario, Marinilla, el Carmen de Viboral, la Unión, El Retiro, Guarne y Medellín.
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 43.848.672
<b>FORMA DE PAGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$ 43.848.672). Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2025 por valor CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$ 4.139.560), b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$ 4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 2.913.024).</li> <li>• Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 7600696 hasta el 30 diciembre 2025, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el 30 diciembre 2025. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 1.686.487), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$ 45.535.159) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago de \$ 4.139.560 y pagos iguales de abril a diciembre por valor de \$ 4.599.511. b) Pagos iguales de por valor de \$ 4.599.511, y un último pago para el mes de diciembre de \$ 4.599.511.</li> </ul>



<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	2025
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	101425
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$ 45.535.159
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	30/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$ 45.535.159
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$ 45.535.159
<b>SUPERVISOR</b>	Gloria Marcela Giraldo Franco
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	Tatiana Ramirez Quintero
<b>MODIFICACIÓN NRO.1</b> <b>REF: CO1.CTRMOD.21336654</b>	Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 7600696 hasta el 30 diciembre 2025, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el 30 diciembre 2025. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 1.686.487), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$ 45.535.159) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago de \$ 4.139.560 y pagos iguales de abril a diciembre por valor de \$ 4.599.511. b) Pagos iguales de por valor de \$ 4.599.511, y un último pago para el mes de diciembre de \$ 4.599.511.
<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	2025
<b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	101425

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR. 7600696, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



<b>OBLIGACIONES</b> [Incluya todas las obligaciones contractuales]	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b> [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
<p>1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos</p>	<p>SI</p>	<p>Listado de asistencia</p> <p>Actas</p> <p>Ver anexos correspondientes a secop Item 7 informes mensuales y final</p> <p><a href="https://n9.cl/r4i82">https://n9.cl/r4i82</a></p> <p>Ver drive portafolio del instructor</p> <p><a href="#">PORTAFOLIOS 2025</a></p>
<p>2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje</p>	<p>SI</p>	<p>Pruebas diagnósticas,</p> <p>test de estilos de aprendizajes.</p> <p>Entrevistas.</p> <p>Cuestionarios.</p> <p>Ver anexos correspondientes a secop Item 7 informes mensuales y final</p>



		<a href="https://n9.cl/r4i82">https://n9.cl/r4i82</a>  Ver drive portafolio del instructor <a href="#">PORTAFOLIOS 2025</a>
<p>3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.</p>	SI	<p>Participe en el acompañamiento a los aprendices en la metodología para la determinación del área pecuaria.</p> <p>Ver anexos correspondientes a secop Item 7 informes mensuales y final  <a href="https://n9.cl/r4i82">https://n9.cl/r4i82</a></p> <p>Ver drive portafolio del instructor  <a href="#">PORTAFOLIOS 2025</a></p>
<p>4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato</p>	SI	<p>Listado de asistencia y evidencias fotográficas.</p> <p>Ver anexos correspondientes a secop Item 7 informes mensuales y final  <a href="https://n9.cl/r4i82">https://n9.cl/r4i82</a></p> <p>Ver drive portafolio del instructor  <a href="#">PORTAFOLIOS 2025</a></p>



<p>5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.</p>	<p>SI</p>	<p>Documento desplazamiento planes de salida Ver anexos correspondientes a secop Item 7 informes mensuales y final <a href="https://n9.cl/r4i82">https://n9.cl/r4i82</a>  Ver drive portafolio del instructor <a href="#">PORTAFOLIOS 2025</a></p>
<p>6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente</p>	<p>SI</p>	<p>Reporte de emisión de juicios de evaluación en Sofia Plus.  Link acceso directo al portafolio del instructor actualizado mes a mes.  Ver anexos correspondientes a secop Item 7 informes mensuales y final <a href="https://n9.cl/r4i82">https://n9.cl/r4i82</a>  Ver drive portafolio del instructor <a href="#">PORTAFOLIOS 2025</a></p>
<p>7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya</p>	<p>No se requirió para el periodo del contrato</p>	<p>No se requirió para el periodo del contrato</p>



asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.		
<b>8.</b> Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	No se requirió para el periodo del contrato	No se requirió para el periodo del contrato
<b>9.</b> Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	No se requirió para el periodo del contrato	No se requirió para el periodo del contrato
<b>10.</b> Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias	SI	Evidencias fotográficas Actas de reuniones Listados de Asistencia. Ver anexos correspondientes a secop Item 7 informes mensuales y final <a href="https://n9.cl/r4i82">https://n9.cl/r4i82</a>  Ver drive portafolio del instructor <a href="#">PORTAFOLIOS 2025</a>
<b>11.</b> Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de	No se requirió para el periodo del contrato	No se requirió para el periodo del contrato En caso de que no aplique esta no se tendrá en cuenta



<p>conocimiento obtenido al equipo de trabajo</p>		
<p><b>12.</b> Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados</p>	<p>SI</p>	<p>Documentos en PDF</p> <p>Informes Gestión</p> <p>Contractual – GC y</p> <p>Gestión Financiera - GF.</p> <p>Ver anexos correspondientes a secop Item 7 informes mensuales y final</p> <p><a href="https://n9.cl/r4i82">https://n9.cl/r4i82</a></p> <p>Ver drive portafolio del instructor</p> <p><a href="#">PORTAFOLIOS 2025</a></p>
<p><b>13.</b> Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del</p>	<p>No se requirió para el periodo del contrato</p>	<p>No se requirió para el periodo del contrato</p>



<p>contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</p>		
<p><b>14.</b> Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.</p>	<p>No se requirió para el periodo del contrato</p>	<p>No se requirió para el periodo del contrato</p>
<p><b>15.</b> Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique</p>	<p>No se requirió para el periodo del contrato</p>	<p>No se requirió para el periodo del contrato</p>
<p><b>16.</b> Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el</p>	<p>SI</p>	<p>Link acceso directo al portafolio del instructor actualizado mes a mes.</p> <p>Ver anexos correspondientes a secop Item 7 informes mensuales y final  <a href="https://n9.cl/r4i82">https://n9.cl/r4i82</a></p>



<p>aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.</p>		<p>Ver drive portafolio del instructor  <a href="#">PORTAFOLIOS 2025</a></p>
<p><b>17.</b> Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.</p>	<p>No se requirió para el periodo del contrato</p>	<p>No se requirió para el periodo del contrato</p>
<p><b>18.</b> Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.</p>	<p>SI</p>	<p>Ver anexos correspondientes a secop Item 7 informes mensuales y final  <a href="https://n9.cl/r4i82">https://n9.cl/r4i82</a>          Ver drive portafolio del instructor  <a href="#">PORTAFOLIOS 2025</a></p>
<p><b>19.</b> Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad,</p>	<p>SI</p>	<p>Ver anexos correspondientes a secop Item 7 informes mensuales y final</p>



la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios públicos.		Ver drive portafolio del instructor <a href="#">PORTAFOLIOS 2025</a>
<b>20.</b> Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	No se requirió para el periodo del contrato	No se requirió para el periodo del contrato
<b>21.</b> Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	SI	Reporte de pago, adjunto en el informe mensual de gestión financiera Ver anexos correspondientes a secop Item 7 informes mensuales y final <a href="https://n9.cl/r4i82">https://n9.cl/r4i82</a>

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101056787



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	05/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	05/03/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05/03/2025	25/04/2026	\$ 4.384.867
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	N/A		
Calidad del servicio	N/A		

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CO1.PCCNTR. 8530671 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101056787		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	18/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05/03/2025	30/04/2026	\$ 4.553.515
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	N/A		
Calidad del servicio	N/A		

### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el objeto del contrato, realizando la entrega de las evidencias correspondientes en cada periodo.

Las actividades se desarrollaron dentro de los tiempos establecidos sin novedades que afectaran la ejecución del contrato.



### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se dio cumplimiento a cabalidad con las obligaciones del sistema integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA.

### 3.4 Multas y sanciones

NO se aplicaron multas ni sanciones en el periodo al contratista

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto Erika Pineda Hoyos realizó la designación de supervisión el 05/03/2025 a la señora Gloria Marcela Giraldo Franco

Historico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Erika Pineda	5/03/2025 7:45:44 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Erika Pineda
Supervisor	Gloria Marcela Giraldo Franco	5/03/2025 7:45:44 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Erika Pineda
Ordenador del pago	Erika Pineda	5/03/2025 7:45:44 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Erika Pineda

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

Se liquidó satisfactoriamente el contrato

## 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados



MESES	VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
MARZO	4.139.560	\$ 4.139.560,00	41.395.599	9,09%
ABRIL	4.599.511	\$ 8.739.071,00	36.796.088	19,19%
MAYO	4.599.511	\$ 13.338.582,00	32.196.577	29,29%
JUNIO	4.599.511	\$ 17.938.093,00	27.597.066	39,39%
JULIO	4.599.511	\$ 22.537.604,00	22.997.555	49,49%
AGOSTO	4.599.511	\$ 27.137.115,00	18.398.044	59,60%
SEPTIEMBRE	4.599.511	\$ 31.736.626,00	13.798.533	69,70%
OCTUBRE	4.599.511	\$ 36.336.137,00	9.199.022	79,80%
NOVIEMBRE	4.599.511	\$ 40.935.648,00	4.599.511	89,90%
DICIEMBRE	4.599.511	\$ 45.535.159,00	0	100,00%

## 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$43.848.672
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$1.686.487
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$45.535.159
Valor ejecutado	\$ 45.535.159
Valor pagado	\$ 45.535.159
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma 28 de Diciembre del 2025

Gloria Marcela Giraldo Franco  
Supervisor del contrato



Elaboró: Tatiana Ramirez Quintero – Apoyo a la coordinación

Anexos:

- Copia del acta de inicio. (ver ítem 7 secop)
- Copia del contrato [No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [EN SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [En secop II Último informe]
- Designación de las supervisiones del contrato.